tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

Ponciano Vivanco

J. Berlingieri

Sesión 15ª

Dia 16 de Marzo de 1905

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió

Expt 817 J. De acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios, nombrar directora de la escuela de Cubanea, á D. Victoria Sinclair, en reemplazo de D. José L. Juarez, cuya renuncia queda aceptada. Dejar sin efecto la órden de viático acordado á este último, debiendo Contaduria liquidar la suma de m/n 120, que se le concede á la primera para trasladarse á su destino.

" 5517 C De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda proponer en el presupuesto del año próximo de 1906, la modificación que se indica en el sueldo de los empleados de la Contaduria.

" 760 C.P. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, designar para constituir la Comi-

sión Examinadora que recibirá las pruebas de aptitud de los alumnos del Curso Temporal de Trabajo Manual, á las siguientes personas, propuestas por la Inspección Técnica:
Presidente - Dr. Enrique Romero Brest.
Vocales - D. Alfredo Rossi, D. Eusebio Gorbea y D. Juan Cufré.

Expt. 1954 C. 2º Notificar á la ayudante de la escuela nº 11 del C. E. 4º D. Adriana P. de Perez del Cerro, lo informado por la Inspección Técnica y hacer saber á dicho Consejo, que mientras se resuelve definitivamente este expediente, puede continuar en el mismo puesto que actualmente ocupa, D. Isabel E. Barry.

" 992 C. 8º Designar para reemplazar á D. Reyes M. Salinas, en la dirección de la escuela nº 6 del C. E. 8º al director en disponibilidad D. Pedro Schuster.

Acordar á la Sta Lidia Crespo, profesora de francés de la escuela superior de varones del C. E. 8º la permuta que solicita, de la cátedra que desempeña por una de dibujo, en la escuela que oportunamente se le designará.

" 484 S. Tener á la provincia de Santiago del Estero, acogida por el corriente año, á los beneficios de la Ley de Subvenciones nacionales.

Autorizar:

" 934 C. 6º Al C. E. 6º, para que de fondos de matrículas, invierta, hasta la suma de $ m/n 115, en las reparaciones que necesita el edificio ocupado por la escuela nº 8 de su dependencia.

Expt 498 F Al Encargado Escolar de Formosa, para invertir de fondos de matrículas, hasta la suma de $ m/n 20. en el blanqueo de la escuela de "El Potrero"

Aceptar

" 3980 B La denuncia de bienes vacantes formulada por D. Manuel S. Beade, al cual se le asigna como única retribución el 18% del importe líquido que ingrese al Tesoro de las escuelas.

" 1170 M. Como suplente del ayudante de la escuela de Loncopué, Dr. Eugenio Martínez, á D. Angel Luque.

Aprobar:

" 5684 y agregados P. El contrato de locación celebrado por D. Avelino Rodríguez, en representación de este Consejo, con el propietario de la casa destinada á la escuela de Puerto Bermejo, D. Cárlos Campia, en las condiciones que en el mismo se establecen.

" 1119. M La rendicion de cuentas de los gastos de las oficinas, que por el mes de Febrero ppdo. eleva el Mayordomo de este Consejo, quedando un saldo de $ m/n 4.45, que pasa al mes de la fecha.

" 946 S El método de la "Escala diatónica objetiva" para la enseñanza de la Música, en las escuelas públicas de la Capital.

Conceder:

" 950 T Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la directora de la escuela de niñas de Victorica, D. Teresa Diaz de Sansinanea.

" 716 C.12 El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela particular ubicada en la calle Tres Angelitos, n° 62, jurisdicción del C.E. 12°

" 3066 C.12 El permiso definitivo que para funcionar solici

ta la escuela particular ubicada en la calle Gal Urquiza nº 1917, jurisdicción del C.E. 6º.
Mandar pagar:

Expt	521	P	A Juan Cotera, por encuadernaciones	m/$n	1.104'45 ¢
"	745	C	" la Cía Union telefónica, por el aparato de la O. Judicial	"	67'50 "
"	725	C	" " " Alemana de Electricidad, servicio p. Diciembre	"	42'45 "
"	726	C	" " " " " " " " Enero	"	63'65 "
"	732	C	" " " " " " " " Dbre y Enero ft.a	"	14'20 "
"	796	C	" J. A. Caborno, por impresiones	"	7'00 "
"	964	C	" " " " "	"	15'00 "
"	922	D	" Dranguech y Beines, por Metrónomos	"	7'00 "
"	986	C	" "Tribuna" por publicaciones	"	150'00 "
"	850	C	" "El Tiempo" " "	"	100'00 "
"	905	L	" "La Nación" " "	"	154'00 "
"	663	O	" Oliver y Albert, por tejidos	"	23'40 "
"	943	M	" Mendescky é hijo, por libros	"	36'00 "
"	731	K	" G. Kraft, por libros	"	319'50 "
"	956	C	" A. Torres, por artículos para trabajo manual	"	332'15 "
"	684	F	" A. Forjas, " " " embalaje	"	885'00 "
"	948	C	" "El Diario", por publicaciones	"	228'50 "
"	924	C	" E. Costa, por tejidos	"	647'00 "
"	780	D	" V. Di Cio, por cajones y cerraduras	"	107'00 "
"	942	B	" A. W. Boote y Cía, por una máquina de escribir	"	272'72 "
"	646	B	" J. Brauminger, por colocación de un caño	"	40'00 "
"	682	P	" Peatt y Cía, por papel y tinta	"	30'40 "
"	921	R	" V. L. Rivarola, por diapasones y métodos de música	"	4'50

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 6 p.m.

[signature]

[signature]